

**22185** *ORDEN APU/3779/2007, de 10 de diciembre, por la que se publican las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/617/2007, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de marzo), y de conformidad con el artículo 22,1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), he dispuesto:

Primero.-Hacer pública, como anexo de esta Orden, la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en el ejercicio único de la fase de oposición y en la fase de concurso, de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados aportarán ante la Administración, en las oficinas de registro de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno ([http://www.map.es/ministerio/delegaciones\\_gobierno/delegaciones](http://www.map.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones)), en la oficina de registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, de Madrid), o en la oficina de registro del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, n.º 106, de Madrid), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos, dirigidos a la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de la Función Pública:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Título de Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en su defecto, certifi-

cación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación,

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas,

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.-La petición de destinos se realizará de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública ofertando vacantes a los aspirantes seleccionados, En todo caso, esta Resolución figurará en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.-La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

### INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN

#### **Pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción horizontal para personal laboral fijo al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Conv.: 12-03-07. BOE: 16-03-07**

##### *Acceso: Promoción general*

DNI	Apellidos y nombre	PT.IE	P.F.C.	T.P.S.	Orden
2512297	GONZÁLEZ DEL YERRO VALDÉS, CARMEN .....	85,32	30	115,32	0001
2526934	PANADERO PARRAS, ÁLVARO .....	77,38	30	107,38	0002
51626628	MURIEL LLANO, ENCARNACIÓN .....	65,13	42	107,13	0003
2208967	VECINA CABEZA, M.ª CARMEN .....	69,22	34	103,22	0004
16509073	VITORIA URRACA, EMILIA .....	70,97	31	101,97	0005
46343214	DA SILVA TRUJILLO, CLARA .....	68,97	31	99,97	0006
5402128	ASENSI CATALÁN, ANA MARÍA .....	59,7	36	95,7	0007
50689559	COELLO PEÑA, PILAR .....	63,6	32	95,6	0008
5215363	DÍAZ FRESNEDA, ÁUREA .....	78,13	17	95,13	0009
29749545	ÁVILA VÁZQUEZ, MARÍA DE LOS REMEDIOS .....	67,62	24	91,62	0010
51672431	MENDIOLA BLÁZQUEZ, MARÍA TERESA .....	73,38	18	91,38	0011
2508635	SAN ROMÁN IBARRONDO, M.ª BELÉN .....	65,78	22	87,78	0012
33810394	DÍAZ CASTROVERDE CEDRÓN, MARÍA TERESA .....	56,68	24	80,68	0013
50039103	ESCUDERO PÉREZ, MARÍA DEL CARMEN .....	56,51	24	80,51	0014
50705322	PORTILLO CASTRO, MONTSERRAT .....	55,51	24	79,51	0015
8030390	DELGADO GUERRA, CARMEN .....	67,13	12	79,13	0016
24169070	ORTIZ TORRES, MARÍA PILAR .....	50,5	24	74,5	0017
24896140	ALBERT REYNA, RICARDO FELIPE .....	53,51	7	60,51	0018